

JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Carrera 9 No. 11-45 piso 6º Edificio Virrey - Torre Central.
J03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2820261

Bogotá D. C., 11 JUL 2022

PROCESO DECLARATIVO
Rad. No. 2016-00242

Visto el informe secretarial que antecede a voces de lo normado en el artículo 115 del C.G. del P. se autoriza la expedición de constancia de ejecutoria de sentencia, conforme depreca el demandante que allegó el correspondiente arancel judicial.

NOTIFÍQUESE,


LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

Kpm

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
La providencia anterior es notificada por anotación en	
ESTADO No. <u>60</u>	Hoy <u>12 JUL 2022</u>
PABLO ALBERTO TELLO SECRETARIO	

KA